

El trabajo por hacer en Europa



Finalizados los trabajos del X Congreso Confederal de CCOO, corresponde ahora, integrar los planes de trabajo de las diferentes organizaciones en la estrategia emanada del X Congreso. A este proceso, se sumará el Plan de Acción Sindical de la Secretaría de Relaciones Internacionales de la FPJ, del que presentamos un avance resumido de las primeras actividades a desarrollar en 2013.

Nuestro ámbito de actuación prioritario se ejecutará, sin desestimar otras relaciones solidarias, en el marco europeo organizado en torno a nuestras instituciones de referencia, FERPA y CES, dentro de las cuales se sitúa el trabajo más significativo de nuestra actividad sindical internacional, en un contexto de crisis económica al que no se le encuentra solución.

En su informe de enero, el Comité Económico Social Europeo (CESE) denunciaba el aumento masivo del paro en la UE, 28 millones de parados, afectando de forma acusada a los jóvenes, así como el riesgo de caída en la pobreza para 120 millones de ciudadanos, entre ellos muchos mayores con o sin pensión.

En el mismo sentido de riesgo, para los ciudadanos, hacía notar el CESE las malas prácticas del poder empresarial y financiero, además de la falta de protección a los derechos de los consumidores, de los que el

último episodio sobre el fraude en la venta de carne de caballo es un ejemplo más.

También se denunciaba en el informe la necesidad de adecuar la atención sobre los derechos de los trabajadores y trabajadoras en diversas situaciones, poniendo su acento en las desregulaciones impuestas por la reglamentación MONTI II que han afectado de forma grave a los derechos de los trabajadores desplazados en el ámbito de la UE, trasladando el conflicto en diversos casos a la Corte de Justicia de la Unión y cuyas resoluciones no han resultado homogéneas. Finalmente se recomendaba la adopción de medidas legislativas que ordenen de forma eficaz los mercados del transporte, la energía, las finanzas, los servicios de salud y el acceso equitativo al mercado digital para todos los ciudadanos y ciudadanas de la UE.

Con este panorama de fondo abordaremos nuestra acción internacional, actuando en 2013 sobre dos ejes principales:

1. Continuidad del Plan de Acción de la CES sobre el envejecimiento activo y la Solidaridad Intergeneracional.
2. El Año Europeo de los Ciudadanos y el lanzamiento por parte de la FERPA de una Iniciativa

Ciudadana Europea con la recogida de un millón de firmas en el ámbito de la UE.

El primer eje descansa sobre la proclamación, por parte de la UE, durante 2012 del año europeo dedicado a la intención referida, en base a ello la CES elaboró un plan de trabajo en el que comprometiendo a sus organizaciones, el Comité de Jóvenes y FERPA, se pudieran abordar los problemas de ambas generaciones sobre el mercado de trabajo facilitando el relevo generacional sobre el empleo de calidad y el acceso de trabajadores y trabajadoras a mejores condiciones de jubilación. En octubre de 2012, en Chipre, se realizó la presentación de este plan establecido sobre tres objetivos básicos:

- I. Establecimiento de reivindicaciones a nivel legislativo y gubernamental.
- II. Mejora de las condiciones de vida y de trabajo.
- III. Consecución de sistemas más eficaces de educación y formación.

Las líneas de acción en torno al objetivo necesitan de las reformas siguientes:

Desarrollo de políticas de empleo más extensas, sustentadas sobre la base del diálogo social y abiertas a todos los grupos de edad, con el objetivo de lograr la permanencia de los trabajadores y trabajadoras de mayor edad en el mercado de trabajo hasta su edad legal de jubilación.

Garantizar a los trabajadores y trabajadoras:

- I. Pensiones adecuadas que permitan un buen nivel de vida.
- II. Condiciones de trabajo de calidad con salarios decentes.
- III. Seguridad en el empleo gracias a la abolición de todas formas de precariedad.
- IV. Oportunidades de formación para todas las edades, mejorando los servicios de retorno al empleo para los trabajadores de edad.
- V. Establecimiento de medidas legislativas para favorecer el equilibrio entre vida profesional y familiar para trabajadores con cargas familiares, también para los de mayor edad, facilitando y extendiendo los programas flexibles de jubilación parcial.

El programa de trabajo para la consecución del objetivo II descansa sobre las siguientes condiciones:

- a) Mejora e inversión en los servicios sociales de interés general respondiendo a las necesidades crecientes de toda la sociedad.

- b) Garantizar los accesos a los servicios de atención a la dependencia.
- c) Exigencia a los poderes públicos para que se tomen iniciativas que faciliten el acceso de los jóvenes al crédito para el alquiler, cuestión que afecta también a los mayores.
- d) Movilización generalizada contra los ataques a los sistemas de protección social, encarando las privatizaciones, sobre todo en el acceso restringido a los servicios de salud y la reducción de las pensiones, lo que incrementa el riesgo de pobreza incidiendo de forma acusada en las mujeres.
- e) Intervención sindical en las negociaciones sobre el trabajo parcial para los mayores de 55 años y los contratos de relevo.

Para el objetivo III se presentan desde la CES las medidas que a continuación se detallan:

- A. Puesta en marcha de planes de seguimiento para los jóvenes que abandonan la escuela, en el marco de una estrategia activa para el mercado de trabajo.
- B. Establecer programas de formación destinados a los trabajadores y trabajadoras de mayor edad para el uso de las nuevas tecnologías, utilizando los recursos dispuestos por el Fondo Social Europeo.
- C. Otorgar prioridad a las campañas que faciliten la formación y el retorno de las mujeres al empleo después de una ausencia prolongada.

En base a este programa la CES se compromete a llevar adelante las movilizaciones necesarias reclamando a los estados miembros la legislación que favorezca estos programas, así como la recomendación de sanciones a los estados que no se adhieran al diálogo social.

La designación de 2013 como Año Europeo de los ciudadanos ha animado a la FERPA a presentar una Iniciativa Ciudadana Europea, con el objetivo de recoger un millón de firmas para exigir más y mejores derechos en la atención de los servicios sanitarios de larga duración y de las personas dependientes.

Esta ICE, de la que formaremos parte, como país, en el grupo de siete países piloto, verá la luz de su presentación en el Parlamento Europeo el próximo 15 de mayo. El documento de apoyo y la planificación para la obtención de firmas se publicitará en corto tiempo.

Justo Santos Dominguez
Secretario de Relaciones Internacionales